



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 196

Tlalpan CDMX; a 05 de Septiembre de 2025.

C. Juan Pérez Franco

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la Exhumación del adulto [REDACTED] y de la adulta [REDACTED] [REDACTED] en la fosa 28 con alineamiento D-A-S/N-28 del Panteón San Pedro Martir para que sean reinhumados inmediatamente en la fosa 21 con alineamiento D-A-3-7 del mismo panteón.



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ